

les, que lo conservan, no obstante, en los dias que tienen alguna festividad. El extravagante gusto de cada uno es el que da la ley en esta parte: á unos vi con los rostros mas negros que un etiope, otros los tenían encarnados, otros aplomados, otros blancos, otros mezclando todos los colores desordenadamente, y procurando tener en un carrillo distintas figuras que en el otro. Pero lo digno de atencion que hay sobre este particular es, que los *Taisés* jamas se pintan el rededor de los ojos; que los Príncipes tienen únicamente el privilegio de hacerse figuras estrafalarias con la pintura, no pudiendo los plebeyos mas que teñirse todo el rostro, incluyendo párpados y frente, pero sin diseño alguno.

El vestido es muy sencillo. Consiste comunmente en una capa de forma quadrada, texida de las hebras maceradas del cipres y la lana de un quadrúpedo, que sospecho ser algun cibolo ó cabra montes, de que se proveen por cambios con los *Muchimanes*, los que tienen tal vez algun comercio con las tribus del continente, en donde se encuentran con abundancia estos brutos. Apénas les llega esta á los tobillos, y aun les dexa perfectamente manifiesto todo el lado derecho, que es puntualmente el hombro en que suspenden la correa, la qual forma la abertura para que entre la